

MANIFESTACIÓN PREVIA A LA DESIGNACIÓN COMO AUDITOR EXTERNO POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2026

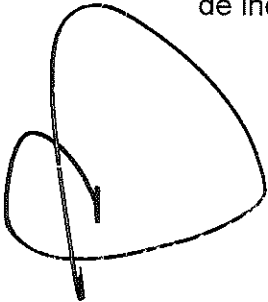
A la Asamblea de Accionistas de
Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria
Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), bajo la Matrícula CP Tomo 134 – Folio 134, manifiesto mi aceptación condicional al cargo de auditor externo titular y pongo a disposición de la Asamblea la información prevista en el Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), a los fines de permitir la evaluación de mi idoneidad, independencia y elegibilidad para el cumplimiento de dicha función.

1. Independencia e inexistencia de incompatibilidades

Declaro expresamente que cumpla con los criterios de independencia establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por las regulaciones profesionales aplicables; que no mantengo relaciones profesionales, comerciales, financieras, societarias ni de dependencia con Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria, sus directores, administradores, accionistas con participaciones significativas o partes relacionadas que puedan afectar, real o potencialmente, mi independencia; que no poseo intereses directos o indirectos en la Sociedad ni en sus vinculadas; y que no me encuentro alcanzado por causales de incompatibilidad, impedimento o conflicto de intereses.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop on the right side and a vertical stroke on the left side that crosses the bottom of the loop.

2. Cumplimiento de requisitos profesionales

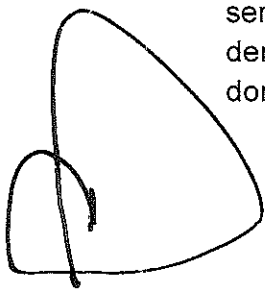
Declaro que poseo una antigüedad superior a cinco (5) años en la matrícula profesional del CPCECABA; que cuento con experiencia mínima de tres (3) años en auditoría externa, incluyendo la emisión de informes de auditoría sobre estados contables de sociedades comprendidas en la normativa societaria y contable aplicable; y que no me encuentro inhabilitado ni sancionado para el ejercicio profesional por el Consejo Profesional ni por la Comisión Nacional de Valores.

3. Aceptación condicional del encargo – Alcance

Manifiesto que, sujeto a mi designación formal por la Asamblea de Accionistas, acepto el encargo como auditor externo titular de los estados financieros anuales y de los estados financieros correspondientes a períodos intermedios de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Resolución Técnica N° 32 “Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC”) y de Revisión (Resolución Técnica N° 33 “Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el CPCECABA.

Asimismo, me comprometo a: (i) mantener las condiciones de independencia conforme a la Resolución Técnica N° 34 “Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia” de la FACPCE; (ii) cumplir con toda otra normativa profesional y regulatoria que, en relación con el encargo, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional y/o exigencias aplicables a emisoras sujetas al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV); (iii) mantener comunicación periódica y adecuada con el Directorio, cumpliendo con la presentación de los reportes e informes exigidos; y (iv) gestionar en tiempo y forma mi inscripción en el Registro de Auditores Externos de la CNV una vez producida la designación, incluyendo la presentación de la documentación correspondiente a través de la plataforma TAD.

En tal carácter, declaro que actuaré en forma personal y suscribiré los informes profesionales correspondientes, y que los honorarios derivados de dichos servicios serán facturados a través de la sociedad que integro en carácter de socio, denominada Estudio Della Rocca Piazza Almarza S.R.L., CUIT 30-71610776-7, con domicilio en 25 de Mayo 432, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

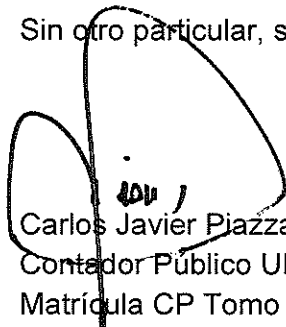


Declaro, asimismo, que dicha sociedad no mantiene, respecto de la Sociedad emisora ni de su grupo económico, relaciones económicas, comerciales o profesionales que afecten las condiciones de independencia evaluadas conforme a las Normas de la CNV y al Código Internacional de Ética para Contadores Públicos.

4. Declaración final

La presente manifestación se formula a los efectos de permitir a los señores accionistas evaluar mi idoneidad e independencia con carácter previo a considerar mi designación como Auditor Externo titular, en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV.

Sin otro particular, saludo a los señores accionistas muy atentamente.



Carlos Javier Piazza
Contador Público UBA
Matrícula CP Tomo 134 – Folio 134 CPCECABA
CUIT: 20-12639275-4